



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

seleccionados con cuidado y buena fundamentación de su definición sirven para apreciar diferentes tipos de procesos y resultados, reduciendo la heterogeneidad de la información.

Los indicadores no deben ser tomados como la principal fuente de evaluación, ni son los únicos que proporcionan las decisiones finales de valoración.

No deben ser superficiales sino elegidos por su vinculación con los criterios para los cuales fueron concebidos.

Considerados desde la perspectiva integral de la autoevaluación si se encuentra falta de confiabilidad y/o problemas de acceso a los datos, acaso estos indicadores conduzcan a mejorar las estadísticas de la Universidad, de modo de superar deficiencias en cuanto a su construcción a la vez que se las organice para una mayor utilización de distintos grupos que las necesiten.

Una función esencial de los indicadores que se presentan para construir las matrices descriptivas es ofrecer un conjunto de datos muy variado y lo más completo posible de modo que ellos susciten la observación y reflexión institucional sobre las realidades educativas que seguramente van a reflejar.

Los indicadores nos permiten examinar los procesos evolutivos y tendencias del funcionamiento institucional, pero por sí mismos no pueden tener la pretensión teórica de explicar los procesos relacionados con la compleja realidad de una Universidad compuesta de VEINTIUN (21) Facultades Regionales y OCHO (8)



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Unidades Académicas a considerable distancia unas de otras.

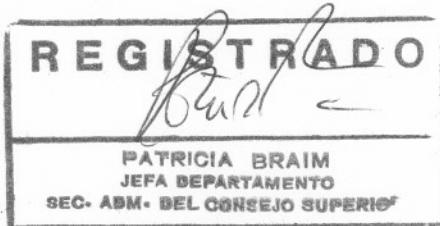
Se necesitan otros instrumentos analíticos capaces de iluminar la comprensión y explicación de los procesos institucionales, el contexto en el que ellos se desarrollan y las relaciones entre los factores internos y externos a la institución que inciden.

Para analizar e interpretar las interacciones y transformaciones de carácter científico-técnico, económico social y cultural y como ellos afectan a la Universidad se necesitan de indicadores y de estadísticas pero estos son solo instrumentos complementarios que no pueden sustituir la explicitación que hagan los mismos actores institucionales de sus políticas, logros y problemas.

Sería llevar a interpretaciones simplificadoras, que pueden convertirse en instrumentos de juicio contra la Universidad ceñirse estrictamente a los datos estadísticos que corresponden al uso de indicadores.

Estos no pueden substituir el pensamiento analítico de los actores sociales de la institución, ya que no se trata que con estos instrumentos se pretendan enmascarar situaciones adversas sino todo lo contrario: de lo que se trata es de aportar aquellos datos significativos, de naturaleza más cualitativos, que permitan valorar con una fundamentación más profunda, los esfuerzos, los éxitos, las debilidades, la historia y los proyectos que hoy se pretendan llevar a cabo.

No se pretenda buscar solo indicadores en cuantitativas soluciones



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

técnicas, para resolver los problemas políticos que se plantean en el nivel de la educación superior.

Los indicadores son útiles porque ofrecen una visión global de la situación analizada, cuantificando determinados aspectos cuya naturaleza los hace aptos para una medición, pero, por sí mismos no modifican la realidad, ni contribuyen en forma directa a mejorar la calidad de la acción educativa.

Esta última, desde el punto de vista de la evaluación, demanda la generación dinámica de otro tipo de respuestas: las que llevan a no descuidar la propia historia, ni el momento de política que se asocia con el nivel de la educación universitaria.

2.3.6. Las matrices analíticas

A partir de la lectura crítica de las matrices descriptivas se identifican los criterios que han sido satisfechos en diferente grado.

Las Comisiones de Autoevaluación en sus ámbitos de trabajo, los equipos técnicos de la Universidad/Facultades/Unidades, y los grupos que hayan podido formarse desde las Secretarías Académicas, Extensión, Ciencia y Técnica, Bienestar Estudiantil, etc. harán el análisis y la interpretación de esta primera información evaluativa.



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

En esta etapa se cruzan los datos obtenidos formalmente con las convicciones personales, es decir se efectúa la profundización de las reflexiones de quienes han sido los grupos de referencia de la evaluación.

Se estima la importancia, la relevancia, la significatividad de los problemas aparecidos, su peso en el proyecto institucional en construcción. Se puntualizan los conocimientos, los logros, las expectativas incumplidas, las dificultades encontradas, el origen de todo ello.

La información descriptiva se orienta, entonces, hacia la comprensión de los procesos institucionales: continuidades y rupturas, la imagen de su desarrollo futuro, su deber-ser y deber-hacer proyectándose en la discusión de los equipos y las conclusiones a que arriben. Es la emergencia de lo cuantitativo. En esto consiste el acto de evaluación.

Los juicios de valor se fundamentan en un conocimiento básico de la institución (el que fue organizado por un complejo conjunto de variables, indicadores y criterios) a lo cual se agrega el análisis y la interpretación de los datos, hasta dar cuenta de la satisfacción o insatisfacción de la comunidad universitaria con su institución de pertenencia.

Los juicios de valor van a expresar en última instancia, estos sentimientos.



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

3. Orientaciones operativas

Para llevar a cabo el proyecto de evaluación de la U.T.N. se ha constituido una Comisión Central de Autoevaluación y VEINTIUN (21) Comisiones locales tal como se muestra en el gráfico preparado por la Secretaría Académica del Rectorado.

Los miembros de las Comisiones Central y Locales de Autoevaluación estarán apoyados por equipos técnicos encargados de la aplicación de instrumentos y recopilación de la información requerida.

De acuerdo con el cronograma que establezcan las Comisiones Locales con estos grupos técnicos-coordinadores de las actividades inherentes a la aplicación de los instrumentos, la información producida en relación con las funciones de la Universidad/Facultad Regional/Unidad Académica/Departamentos, etc. se elevará a las Comisiones Locales y desde estas a la Comisión Central.

Las Comisiones recibirán las matrices descriptivas que haya completado cada sector de la Universidad/Facultad para dar comienzo a un primer análisis. Para realizar el análisis pueden contar con otros miembros de la comunidad universitaria. Lo deseable es contar con el juicio de quienes son reconocidos por su autoridad en algún tema específico, por su conocimiento de la historia institucional y la situación actual, o por la posesión de características personales y profesionales que lo/s hagan figuras-clave para la lectura crítica de las descripciones formuladas y la preparación posterior de las matrices analíticas.

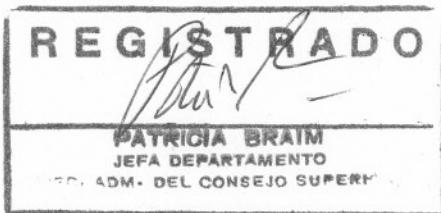


*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

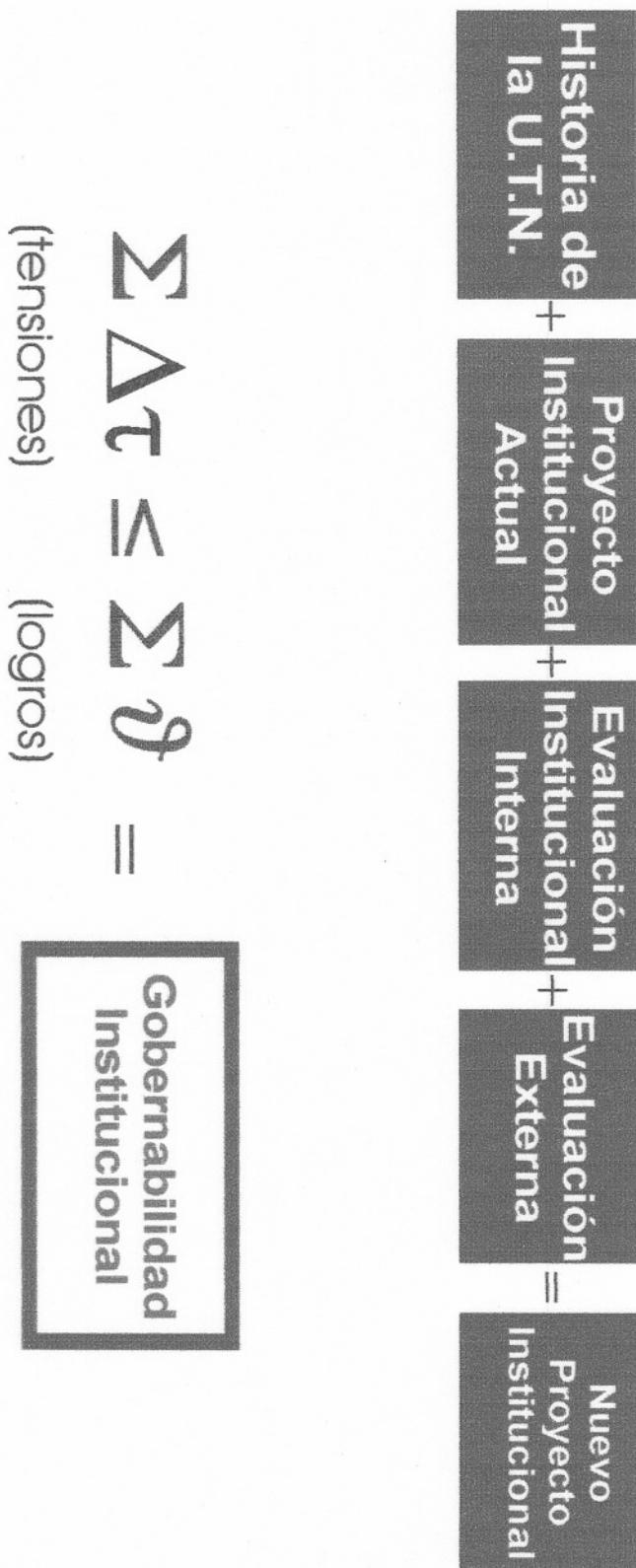
La comunicación entre los diversos grupos de la información producida en el nivel descriptivo juega un papel importante dentro del proceso de autoevaluación. No puede pretenderse una cabal interpretación de la realidad que se evalúa sin que los grupos de referencia puedan intervenir con el mayor conocimiento posible de la institución.

Es decir, se trata de una participación informada, de la comunidad universitaria que ha intervenido en el proyecto de autoevaluación se completa y profundiza la descripción básica otorgando a los datos la relevancia significatividad e importancia que tienen para el proyecto institucional que se puede ir construyendo en forma simultánea al proceso de la autoevaluación, o como resultado de su desarrollo completo.

Los gráficos siguientes muestran dos aportes que son coincidentes con lo que se viene exponiendo. La síntesis de todo el proyecto a través del gráfico elaborado en el área de la Secretaría Académica del Rectorado y la visión gráfica de la Facultad Regional Mendoza. El esquema que representa en el plano gráfico los aspectos fundamentales de la presente propuesta teórica metodológica, como se ha visto en el punto 2.2, es congruente esta presentación. Por otra parte se está obligado a describir los componentes de todo el proceso de autoevaluación y cómo se llega a elaborar la información que se necesita.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



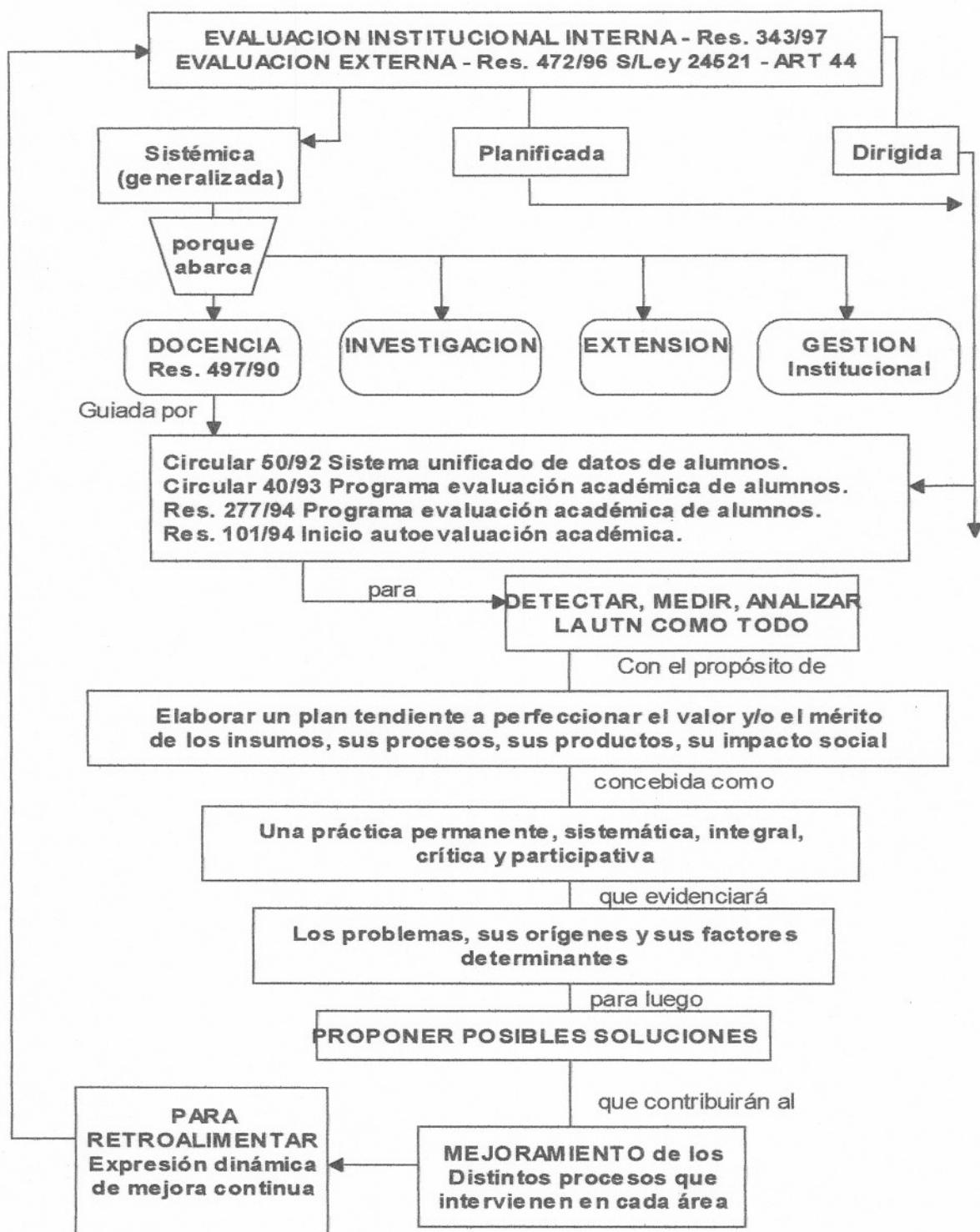
Secretaría Académica y de Planeamiento
de la UTN, mayo de 1999

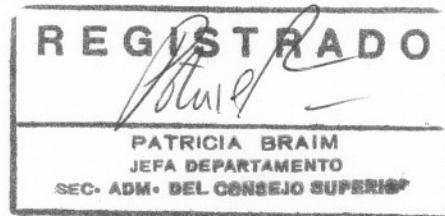
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
REPÚBLICA ARGENTINA



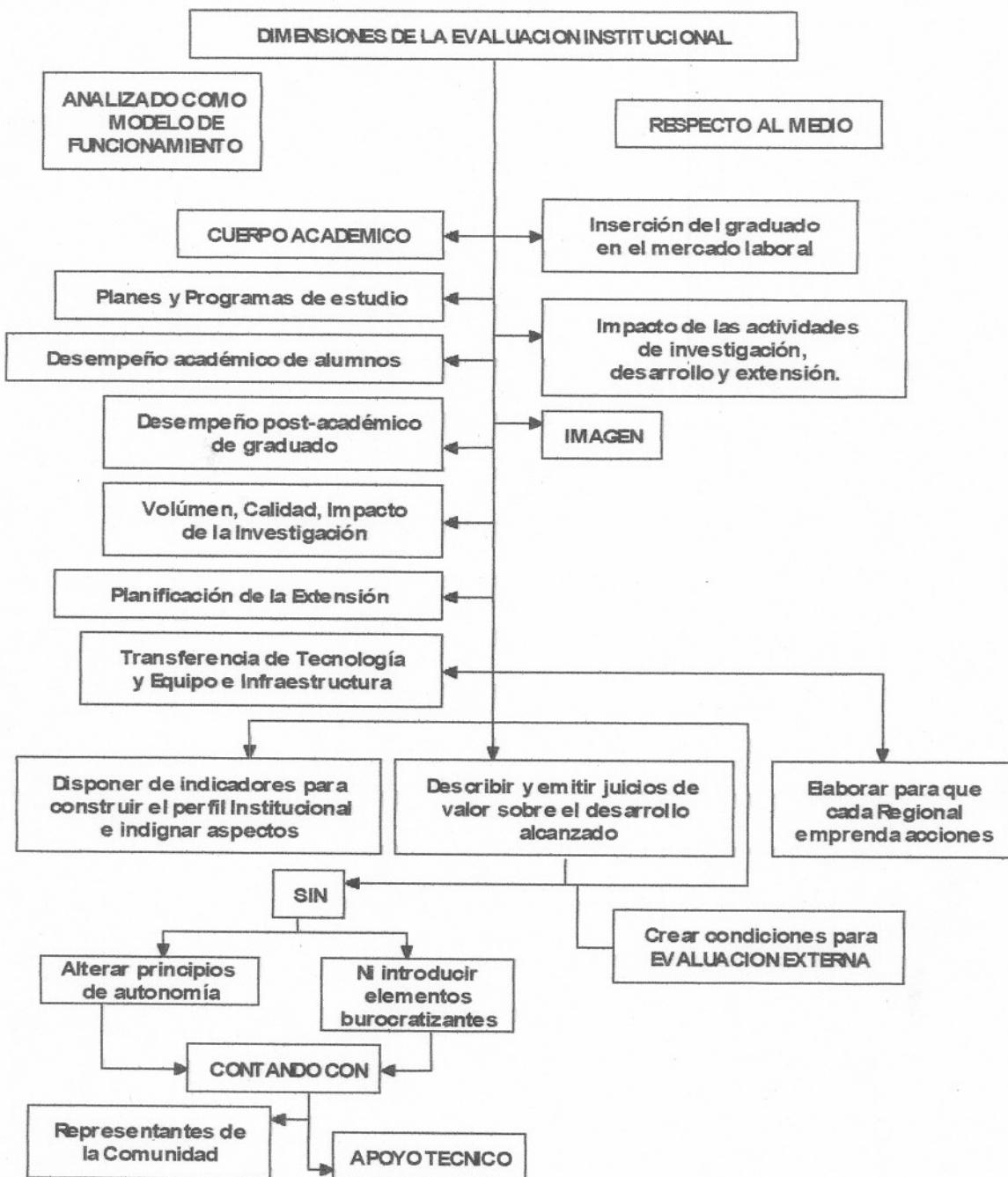
Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3.1. Ámbitos de autoevaluación y sus competencias

Organo de Gobierno

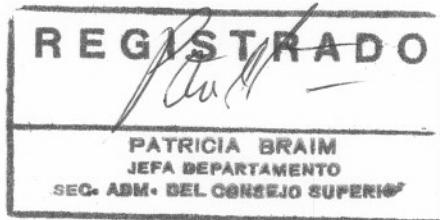
Consejo Superior

Competencias

- 
1. Analiza, aprueba y promueve el Proyecto de Autoevaluación Institucional.
 2. Define y aprueba las fases de autoevaluación sobre la base de la propuesta teórico-metodológica presentada.
 3. Evalúa en forma general la planificación presentada.
 4. Recibe resultados de la evaluación de las Unidades Académicas e interviene en los procesos de decisión relacionados con acciones de autoregulación institucional.

Comisión Central de Autoevaluación

- 
1. Elabora el marco orientador de la evaluación.
 2. Acuerda los propósitos, fundamentos, enfoques metodológicos y cronograma que se pondrán en práctica para el cumplimiento de los procesos de evaluación institucional.
 3. Acuerda criterios y parámetros de evaluación para interpretación de la información que se obtenga.
 - 3.1 Acuerda procedimientos que garanticen la confiabilidad de la evaluación.
 - 3.2 Emprende acciones de evaluación institucional.
 - 3.3 Presenta al Consejo Superior Universitario los acuerdos, informes y resultados de las acciones.
 - 3.4 Asiste y asesora a las Comisiones de Autoevaluación de las Facultades Regionales.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

4. Aprueba la impresión de documentos e instrumentos de evaluación institucional para las Unidades Académicas.

Consejos Académicos de
cada Facultad



1. Designa a la Comisión de Autoevaluación de cada Facultad.
2. Contribuyen a la organización de la autoevaluación institucional en las Unidades Académicas.
3. Definen los usuarios de la información evaluativa y fijan prioridades para la entrega de los documentos producidos.
4. Compatibilizan las propuestas de cada sub-estructura de gestión.
5. Efectúan el seguimiento de las actividades de evaluación.
6. Receptan y producen respuestas a las inquietudes planteadas.

Equipo técnico



1. Proporcionan los insumos teóricos y metodológicos pertinentes al desarrollo de un proyecto de autoevaluación institucional.
2. Seleccionan y facilitan la información bibliográfica inherente a la problemática de la evaluación institucional.
3. Recogen, sistematizan y elaboran los análisis (descriptivo y crítico) de la información recogida en el ámbito de la U.T.N.
4. Planifican y coordinan las reuniones para efectuar la entrega y discusión de los análisis evaluativos producidos.
5. Apoyan técnicamente a la conducción académica a efectos de identificar, fundamentar

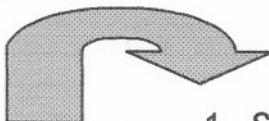


*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

y establecer los criterios para juzgar la articulación, pertenencia y adecuación de las propuestas de la Universidad Tecnológica Nacional al medio socio-económico y cultural donde están insertas sus instituciones.

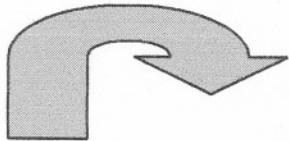
6. Elaboran el informe integral sobre el proceso de evaluación producido.

Cuerpo académico



1. Se interioriza del marco normativo de la autoevaluación institucional.
2. Produce observaciones, juicios críticos y valoraciones de los distintos aspectos evaluados en el ámbito de su gestión.
3. Recibe, analiza y formula apreciaciones sobre la información evaluativa que se vaya produciendo.
4. Aporta conclusiones y recomendaciones que deberán ser incorporadas a la documentación sobre la evaluación efectuada.
5. Participa en la consulta del órgano de gobierno y los Consejos Directivos de la Institución para tomar las decisiones de cambio que correspondan al mejoramiento institucional.

Alumnos



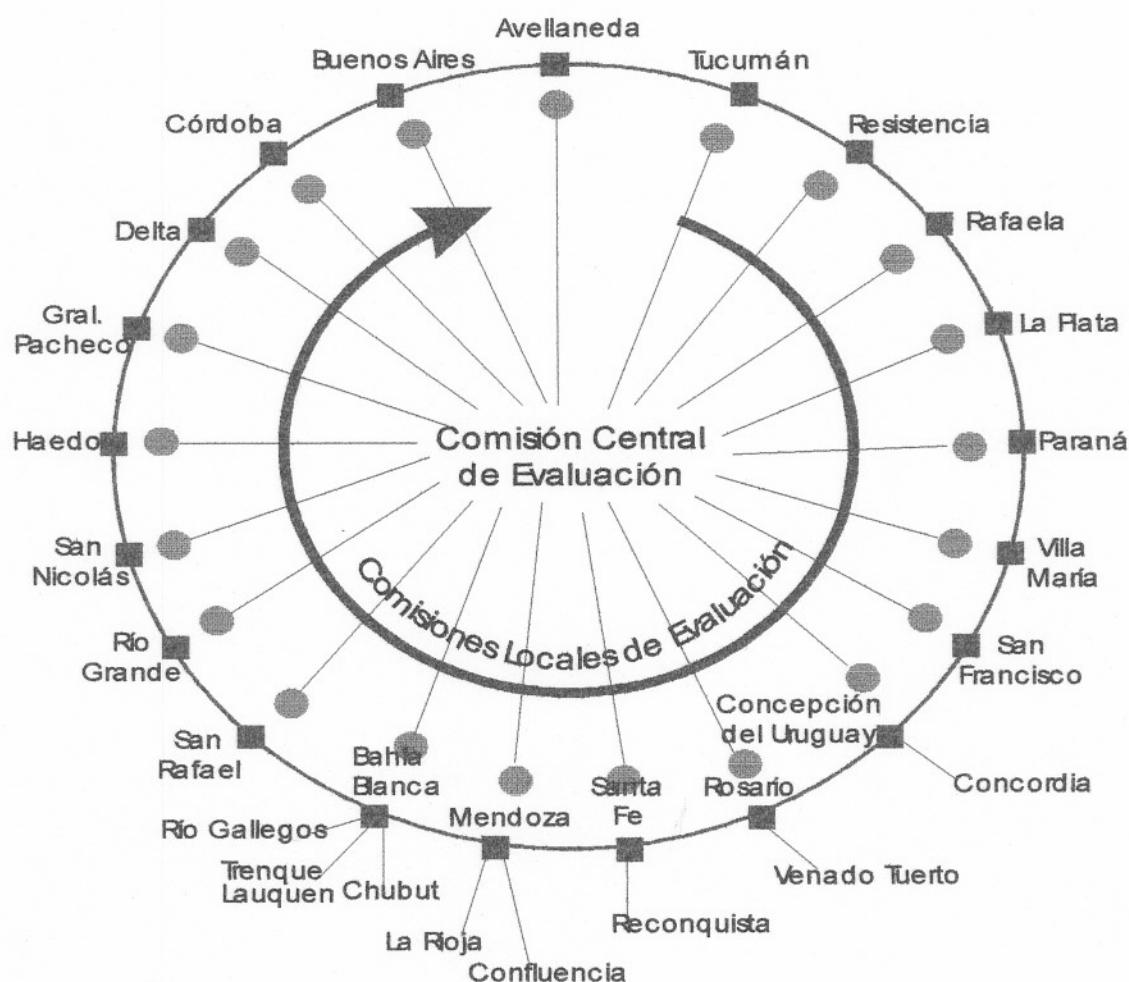
1. Producen observaciones, juicios críticos y valoraciones de los distintos aspectos que autoevaluarán desde su propia perspectiva.
2. Reciben, analizan y formulan apreciaciones sobre información evaluativa que se vaya produciendo.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
REPÚBLICA ARGENTINA

Comisiones de Evaluación Institucional





REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ABM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3.3. Plan de Actividades del Equipo Técnico Central

1. Elaboración y presentación del proyecto de autoevaluación institucional

- 1.1 A las autoridades del Rectorado de la U.T.N.
- 1.2 A las Unidades Académicas.
- 1.3 Autoridades académicas de cada carrera.



2. Iniciación del proyecto de autoevaluación institucional

- 2.1 Realización de reuniones con miembros del Consejo Superior Universitario.
- 2.2 Realización de reuniones con la Comisión Central para recoger información pertinente a la autoevaluación a desarrollar.
- 2.3 Realización de reuniones con miembros de Comisiones de Autoevaluación Regionales.
- 2.4 Reuniones de trabajo con equipos técnicos de la U.T.N.
- 2.5 Lectura analítica de documentos referidos a políticas, planes, proyectos, producción académica, lineamientos de reformas organizacionales o curriculares, etc.



3. Desarrollo y monitoreo del proceso de autoevaluación a nivel global.

- 3.1 Prestación de asistencia técnica en las jornadas previstas en el Plan de Acción.
- 3.2 Visitas a Unidades Académicas regionales.
- 3.3 Recepción de materiales producidos durante distintos procesos de autoevaluación.
- 3.4 Producción del marco valorativo y de los criterios emergentes durante el proceso de evaluación en cada contexto institucional regional.
- 3.5 Producción de informes sobre la autoevaluación producida en las Unidades Académicas de acuerdo con el desarrollo de las acciones enunciadas en el proyecto.
- 3.6 Entrega de informes de avance en reuniones de devolución y análisis de la autoevaluación producida.
- 3.7 Elaboración de conclusiones y recomendaciones sugeridas en las reuniones de devolución. Difusión de las mismas en las unidades de gestión que correspondan.
- 3.8 Producción de informes parciales.



4. Informe Final

- 4.1 Elaboración y entrega del Informe a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional.
- 4.2 Apoyo informativo técnico para la toma de decisiones sobre acciones futuras relacionadas con las diversas funciones que se desarrollan en el ámbito de la Universidad, con especial referencia a su gestión académica específica y a la articulación de sus acciones con el medio socio-económico y cultural donde está inserta.



REGISTRADO
Pola

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3.4. Plan de Actividades para 1999



REGISTRADO
Flor

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Actividad	<u>A nivel central</u> 	En las Facultades Regionales 	M J J A S O N D						
			M	J	J	A	S	O	N
7. Elaboración de una Guía de Trabajo	Elaboración de una guía de trabajo que facilite la autoevaluación y permita una recolección de datos equivalentes.	Idem 6							
8. Constitución de Comisiones Técnicas de Apoyo a las Comisiones de Autoevaluación Locales	Envío de guías para el trabajo de las Comisiones Técnicas Locales.	Inicio de actividades de las Comisiones Técnicas Locales, a cargo de la coordinación de la autoevaluación de las funciones docencia, investigación, extensión y gestión.							
9. Iniciación de Acciones de Autoevaluación	Realización de entrevistas al sector de gobierno y gestión institucional central para la aplicación de instrumentos de evaluación								
10. Difusión del Plan	Se enviará el plan general de autoevaluación a las FR/UA.	Reajuste de cronogramas para realizar un trabajo coordinado.							
11. Prueba Piloto de Instrumentos	Se probarán algunos de los instrumentos de evaluación en algunas Facultades Regionales.	Se aplicarán los instrumentos de evaluación según lo convenido, en algunas Facultades Regionales							
12. Acciones de Cooperación entre F.R. y Nivel Central	Apoyo y seguimiento de las acciones de autoevaluación emprendidas por las FR / UA.	Organización de talleres.							



REGISTRADO
Patricia Brum
PATRICIA BRAIM
JEFÁ DEPARTAMENTO
SEC. ABM. BEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



REGISTRADO
Blas V.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

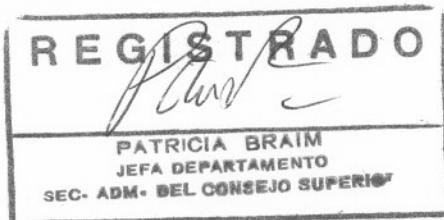


REGISTRADO
<i>[Signature]</i>
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

3.5. Los instrumentos que acompañarán la propuesta metodológica

1. Guías de entrevista y cuestionario semi-estructurado para aplicar en el área Central de Gobierno y Gestión de la UTN
 1. Rector y Vicerrectorado de la UTN.
 2. Secretaría General.
 3. Secretaría Académica y de Planeamiento.
 4. Secretaría Administrativa.
 5. Secretaría de Extensión Universitaria.
 6. Secretaría de Ciencia y Tecnología.
 7. Secretaría de Relaciones Institucionales.
 8. Secretaría de Relaciones Laborales y Acción Social.
 9. Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
2. Guías de reuniones
 10. Cuestionario abierto para Decanos.
 11. Cuestionario abierto para Secretarios Académicos.
 12. Guía-temario para el desarrollo de una reunión con los miembros del HCS.
 13. Guía-temario para el desarrollo de una reunión con la Comisión de Evaluación Central.
 14. Guía-temario para el desarrollo de una reunión con los miembros de las Comisiones Locales.
3. Para la autoevaluación de las funciones de gestión, docencia, investigación y extensión
 15. Cuestionario estructurado para Directores de Departamento.
 16. Cuestionario estructurado para Directores de Carrera.
 17. Instrumentos para la preparación de las matrices descriptivas de las funciones gestión, investigación, extensión y docencia.
 18. Cuestionario estructurado para los docentes (muestra).
 19. Cuestionario estructurado para los alumnos (muestra).
 20. Instrumento de autoevaluación de clases desde la perspectiva del docente.
 21. Instrumento de autoevaluación de clases desde la perspectiva del alumno.
 22. Cuestionario para Egresados.



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Matriz Descriptiva:**

Matriz que adopta una forma bipartita para la consideración de:

- a) las categorías de análisis (focalización de la evaluación)
- b) las variables, dimensiones, criterios e indicadores a utilizar.

Sobre el registro de esta matriz se efectúa la síntesis descriptiva una vez desarrollada la misma.

- **Matriz Analítica:**

Es la que consigna el análisis y la interpretación cualitativa de la matriz anterior. Ambas son necesarias para fundamentar los juicios de valor.

- **Unidad de Análisis:**

Actores, sectores, entidades, etc., posibles de ser evaluados.

- **Dimensión:**

Componente significativo de una variable que posee una relativa autonomía (siempre dentro de ciertos límites de congruencia). La variable como agregado complejo de elementos que nos dan un producto único, de carácter sintético, la dimensión como un aspecto de la variable elegida.

- **Categorías de análisis:**